1627.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al Penado/a ZOUHIR EL ACHQUAR de estado, de profesión, hijo/ a de MOHAMED y de NAIMA, natural de Fez, (MARRUECOS), fecha de nacimiento 1/01/1983, cuyo último domicilio conocido es C/. Horcas Coloradas, C/A, n° 4, MELILLA y N.I.E. X-3377999, condenado por delito de TENTATIVA DE HOMICIDIO, en Ejecutoria n° 21/07, Rollo de Sala 22/05, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim., al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido Inculpado, procedan a su BUSCA, CAPTURA E INGRESO EN PRISIÓN.

En Melilla, a 2 de julio de 2007.

El Presidente. José Luis Martín Tapia.

El Secretario. Ernesto Rodríguez Muñoz.

